

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESTA  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## Asuntos del día

Sin duda en la intimidad del pensamiento generador de alguno de los hechos acaecidos en los presentes días existe razón adecuada al hecho mismo; mas para el cronista superficial y ligero que no dispone de tiempo para profundizar en la causa de los acontecimientos, ni necesita conocerlas para juzgar de los efectos que éstos producen, resulta algún tanto paradójico que, por ejemplo, don Benito Pérez Galdós, gloria de las letras españolas, pero viejo, cansado y casi ciego, haya sido nombrado director artístico del Teatro Español. Lo creemos perjudicial para D. Benito y para el régimen del teatro.

Y además de perjudicial literariamente, es inhumano poner al gran novelista en contacto con empresas, autores y actores que consigo llevan un bagaje de molestias morales y físicas que no podrá resistir el nuevo director artístico.

Demos como cierto, acaso muy benevolamente, que don Benito, conserva hoy su entendimiento lozano, su gusto exquisito, sus facultades artísticas, lucientes como en sus mejores tiempos; pues aun así nos parece que las letras patrias requieren la presencia, el trato diario, del eminente literato demostrado con nuevos alumbraamientos de su peregrino ingenio.

Supongamos, por el contrario, que, á semejanza de las facultades físicas están en decadencia las morales del señor Pérez Galdós; no habrá duda en afirmar, después de esta hipótesis, que ni el teatro Español, ni el propio don Benito, ganan con el nombramiento. Este requiere mayores cuidados para su salud preciosa; aquél reclama gente moza y aplicada que sostenga sobre sus hombros el peso abrumador del cargo.

El nombramiento de don Benito es, por lo menos, aparentemente paradójico.

Y además no digamos que dá mucho honor al novelista.

\*\*

Algo parecido se revela en el discurso pronunciado por Mr. Grey en el Parlamento británico.

El político inglés ha explicado la razón del aumento del armamento naval contemporáneo, resumiéndola en una aspiración; la de mantener la paz.

La idea no es de Mr. Grey. Antes se ha consignado en la locución latina. *Si vis paxem para bellum*; y el refranero castellano dijo hace mucho tiempo que «el miedo guarda la viña»; mas aun así, Castelar se asombraría de ver de tal modo invertirse sus predicciones para llegar al presupuesto de la paz y los partidarios del desarme universal quedarán confundidos ante la demostración de que precisamente las potencias que dirigen el rumbo mundial consideran más eficaz para la paz el fusil y el cañón que el derecho y los arbitrajes.

Y como los pequeños pueblos van gemolcados por los grandes, resulta en

definitiva que para vivir en paz se arman hasta los dientes las naciones. El colmo de la paradoja.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

**Profesorado.**—Se le ha concedido la separación de la Academia de Artillería al comandante profesor don José Bonal.

### OFICINAS MILITARES

**Retiro.**—Pasa á esta situación el oficial segundo don Laureano Hernández Remajo.

### Cruces de San Hermenegildo

Mañana publicará el «Diario Oficial» una propuesta de condecoraciones de San Hermenegildo á jefes y oficiales del Ejército.

### Reclutamiento

Se ha dispuesto que á los hijos de generales, jefes y oficiales que intenten ingresar como voluntarios se les aplique el artículo 2.º del anexo número 3 de la Real orden de 6 de Diciembre del año pasado, por lo que se refiere á la talla, peso y perímetro torácico.

## Una obra de Peñalva

### Sitios Reales.—San Ildefonso La Granja

Con este título fué entregada ayer al Excelentísimo señor Conde del Grove, ayudante secretario de S. M., un «Album-Suite» para piano que dedica el músico mayor de la Academia de Artillería don Angel Peñalva á los cuatro augustos hijos de S. M.

Dicho «Album Suite», se compone de un «Two Step-Marcha militar», una «Barcarola-Intermedio», una «Serenata caprichosa» y una «Gavottina». Los números están dedicados á S. A. A. R. R. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, doña Beatriz y doña María de Borbón y de Battenberg.

La obra está editada con lujo por la casa «Allier», de Madrid, y en la portada figuran los retratos de los cuatro hijos de S. M., el escudo de España y una fuente de La Granja.

Excusamos hacer elogios de la obra; basta decir que es del maestro Peñalva y hace el número 72 de las que tiene ya editadas.

Reciba nuestra enhorabuena el inspirado músico.

## NOTAS DE LA GRANJA

### Paseando.—En el polo.—Función teatral.

El príncipe y los infantes han paseado por el jardín como de costumbre. Su Majestad la Reina no salió de Palacio.

—El Rey estuvo jugando al polo con los infantes, el marqués de Viana, el señor Tejedor y el señor Tricat.

—Ayer hubo función en el teatro y se vió muy concurrida, pues el Rey invitó á los alabarderos y á la servidumbre de Palacio y caballerizas.

Se pusieron en escena las preciosas obras «El ama de la casa», de Martínez Sierra y «El sexo débil», de Ramos Martín.

La interpretación admirable, sobresaliendo Josefina Cobeña y el señor Guirau, los cuales cosecharon numerosos aplausos, así como los demás individuos de la compañía, que es de las mejores que han venido á este Real Sitio.

Corresponsal

San Ildefonso 12 VII-912.

## REFORMA DEL CALENDARIO

Saben nuestros lectores que en Ginebra se reunirá en breve plazo una Conferencia Internacional, para estudiar la reforma del calendario. Al comité permanente de esa

Conferencia ha presentado Mr. Leroy Boyb un proyecto, por el cual parecen inclinarse los sufragios del comité.

Según este proyecto, el año tendrá trece meses en lugar de doce, por este orden: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio Solar, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre. Cada mes será exactamente de cuatro semanas, y cada semana de siete días.

El año ordinario tendrá, pues 364 días, más uno, llamado «Año Nuevo», colocado entre el 28 de Diciembre y el 1 de Enero, y que no pertenecerá ni á mes ni á semana. En los años bisiestos habrá un día más, también independiente, que se dominará «fin de año bisiesto».

Todos los meses comenzarán en domingo y acabarán en sábado. Un día determinado del mes «caerá» siempre en el mismo día de la semana. No habrá, pues, equivocación posible.

## Elección de Juntas administrativas

Se ha publicado una Real orden de aplicación de la ley electoral á la elección de vocales de las Juntas administrativas de pueblos agregados á otro término municipal.

La reclamación se apoyaba en que la Comisión provincial de determinada provincia no había interpretado bien la ley citada al declarar que la propuesta para candidato había de ser hecha por individuos que hubieran pertenecido á dichas Juntas, en vez de por ex-concejales.

La Real disposición revoca este acuerdo disponiendo que en la elección de Juntas administrativas de pueblos anejos rija á la letra la ley electoral y por lo tanto las propuestas sean firmadas por concejales ó exconcejales del Ayuntamiento matriz.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Se abre á las cinco y cuarto. Preside el primer teniente de alcalde señor Herrero, por hallarse el señor Zúñiga ocupado en asuntos particulares y urgentes.

Asisten los concejales señores Larlos, Guajardo, Cáceres, Bravo, Arango, San-

cho, Lozano, Ramírez Gila, Wel, Tablada, y Carretero.

### Gacetas y Boletines

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una R. O. que publica la «Gaceta» del 4, aprobando el reglamento para la mutualidad escolar, y en uno de cuyos párrafos recomienda á los Ayuntamientos consignen en su presupuesto partida para inscripción de niños pobres. Pasa al Negociado.

### Del concurso de ganados

Los señores Tablada, Wel, Gila, Bravo y Escorial, que formaron parte del Jurado para la adjudicación de premios á los ganados del último concurso, conforme á lo acordado en sesión anterior, presentan moción proponiendo se divida uno de los premios desiertos de 100 pesetas en dos accesos, que se adjudicarán á Tiburcio Gómez, de Trescazas é Ignacio Barrio, de Otero de Herreros, dueños de dos yeguas de vientro, que reunían las condiciones del concurso.

### Entrega de quintos en Caja

Como en años anteriores se nombra al síndico señor Ramírez, para que asista el día 1.º de Agosto á la entrega de los quintos de 1912, en esta Caja de Recluta.

### Misa de sufragio

También como en otros años se acuerda la celebración de una misa rezada en la Catedral el día 4 de Agosto próximo, en sufragio de las almas de los que sucumbieron peleando contra la facción Zarlátegui, en igual día del 1837.

### Las cuentas de Ferias

La comisión de Gobernación, Sección segunda, presenta á la aprobación las cuentas de los festejos de las últimas ferias.

Las de la fiesta de aviación ascienden á 4.318'39 pesetas.

La novillada de San Juan, á 7.156'43 (con una pérdida de 768'53 pesetas)

La corrida de San Pedro, á 19.124'45 pesetas (con pérdida de 650,80)

Los demás festejos en junto é incluyendo las pérdidas de ambas corridas, á 5.840'85 pesetas.

Se aprueban y acuerda su abono excepto la de la fiesta de aviación que queda como crédito reconocido para el presupuesto próximo; concediéndose un expresivo voto de gracias á la comisión por su celo y acierto.

También se acuerda conste en acta un voto de gracias para el señor Bravo, por que habiéndose adquirido en su comercio unos metros de tela para los farolillos de

las verbenas, sin su conocimiento y contra su voluntad, por su carácter de concejal, renuncia á percibir su importe de 12 pesetas.

### La escuela de San Marcos

Pasa á la comisión la instancia en que doña Leonor Rodríguez, maestra que desde el fallecimiento de doña Encarnación Polo tiene á su cargo la escuela de San Marcos, que ésta dirige, solicita se le conceda alguna subvención.

### Vacante provista

Se da cuenta de las instancias presentadas en solicitud de la plaza de asilado en Sancti-Spiritus, vacante por defunción de Rafael Otero García, que son de los individuos siguientes:

Tomás Pascual, Benigno Martín, Eulogio Campos, Rufino Manzano, Miguel Pedrazuela, Saturio Muñoz, Fernando Hernandez y José Valle (s) Pito.

Conforme á lo propuesto por la Comisión se adjudica la plaza á Eulogio Campos, que es el único que reúne las circunstancias de ser natural y vecino de Segovia.

### Comisión cumplida

El diputado provincial don José Ramírez Díaz participa haber representado al Ayuntamiento en el 8.º Congreso Agrícola de Burgos, conforme se le encomendó y remite un ejemplar de las conclusiones adoptadas.

Queda enterada la Corporación y concede un voto de gracias al señor Ramírez Díaz.

### La supresión de los Consumos

Los señores Cáceres, Wel, Carretero, Rodríguez Fraile y Lozano, presentan una moción proponiendo se eleve instancia á la Superioridad solicitando autorice no se ponga en ejecución desde el año próximo, que es cuando corresponde, la ley de supresión de los Consumos en esta capital, hasta que se hayan dictado instrucciones generales sobre los impuestos sustitutivos, ó se estudien en particular para esta ciudad.

### Ruegos y preguntas

El señor Wel ruega se active el expediente, incoado hace bastante tiempo, para adouinar la plazuela de la calle de Cervantes.

Igual ruego formula el señor Tablada respecto de las obras de reforma en la casa de socorro y adquisición de mobiliario para los grupos escolares que están por inaugurar.

El señor Ramírez da cuenta de haber

permanecía silencioso; diez años de su vida hubiera dado por pagar la dicha de verla tan triste y tan bella.

—Mr. de Olermont, dijo ella, hubiérase preferido encontrar á monseñor en mi lugar?

El oficial no supo qué contestar.

—Ya sé, interrumpió María Ana, todo lo que ha pasado; todo el mundo lo sabe, vos no habéis ocultado la alegría que os causaba vuestra prisión, y para preferirla á una mujer, era preciso odiarla mucho. Pero dejemos esto: si me encontráis aquí en lugar de monseñor, es que he suplicado á mi hermano que me permitiese hablaros la primera. Ayer creo que nos habéis enviado á los dos nuestra dimisión.

Y la princesa aguardó una respuesta; no le creía capaz de reiterarla en presencia de sus bellos ojos y del encanto de su voz.

—Es verdad, señora, repuso Olermont con respetuoso acento.

—Pero ni mi hermano ni yo la hemos aceptado; así, pues, como si no hubieran venido.

—Pues yo, señora, tengo el honor, dijo el joven haciendo un penoso esfuerzo, de suplicar á V. A. que la admita.

La princesa no pudo contener un movimiento de desprecio.

—Como queráis! murmuró. Desaba ofreceros

Al saber que estaba libre no demostró el exceso de alegría común á todos los prisioneros. La despedida del gobernador de la Bastilla fué la de una persona indiferente, y como de costumbre, cuando salía un prisionero, se le llevó en carruaje cerrado al título que indicó. Olermont pidió ser conducido en casa de los hermanos Montivalat.

Después del mensaje recibido de la princesa, no podía dudar que madame de Conti, tuviese gran parte en su libertad. Ella le había ultrajado, ahora le salvaba; era justo. Nada tenía que agradecerle. Olermont para escapar á la tentación de ceder, decidió no verla, y cuando se le anunció que algunos amigos iban á buscarle, preguntó el nombre de los amigos.

Los que llegaron fueron los oficiales gendarmes enviados por monseñor, como compañeros de él para llevarle á Mendon; á esto ya no hubo réplica: monseñor no era madame de Conti, monseñor era bueno y además un protector, su jefe, no había por qué desobedecerle.

En el carruaje que los llevó á Mendon, no hay que decir los plácemes y felicitaciones que recibió Olermont por su libertad, y Olermont no pudo menos de confesarse, á pesar de toda su misantropía, que aun había buenos corazones en el mundo. El abanderado no dejó de manifestar en cuanto

acordado la Comunidad de Villa y Tierra se siga con actividad el expediente relativo á las leñas muertas de los pinares de Balsain.

También ruega no se prescinda de dicha Comunidad de Villa y Tierra en los actos que celebra el Ayuntamiento y para los que se invita á otras entidades y Corporaciones.

El señor Bravo ruega se recomiende al contratista de las obras del Casino de La Unión construya una valla que cierre todo el andamiaje, en evitación de accidentes.

Todos los ruegos promete atenderlos la presidencia.

Y se levantó la sesión á las seis. Estado de fondos 5 262 61 pesetas.

### Reorganización de las clases de tropa

Ha sancionado el Rey la ley reformando la categoría de las clases de tropa.

Aunque ya nuestros lectores conocen un extracto de ella, publicamos á continuación su parte principal, que es de general interés:

Artículo 1.º En lo sucesivo, y á partir de la promulgación de esta ley, habrá dos categorías en las clases de tropa, de las Armas y Cuerpos combatientes: una constituida por el soldado propiamente dicha, el soldado de primera y los cabos, y otra por los sargentos, brigadas y suboficiales.

Art. 3.º Las vacantes de sargentos que ocurran dentro de cada Cuerpo ó unidad independiente se cubrirán por elección, previo examen, entre los cabos de los indicados organismos que lleven por lo menos seis meses de servicio en filas. Los que de este empleo asciendan á sargentos, serán incluidos desde luego en los escalafones que al efecto se formen con los pertenecientes á cada arma ó cuerpo del Ejército.

El ascenso á brigada y suboficial se otorgará, en tiempo de paz, por orden de antigüedad rigurosa, sin defectos dentro del escalafón respectivo, y previa declaración de aptitud.

Para ascender de sargento á brigada será necesario llevar cuatro años no interrumpidos de efectividad en aquel empleo, y seis de brigada, para el ascenso á suboficial, con las mismas condiciones.

A los soldados y cabos que se hallen en posesión del grado de Bachiller ó cualquier otro título académico, sólo se les exigirá la mitad del tiempo fijado para su ascenso á la categoría inmediata.

Art. 4.º Los individuos de las citadas categorías de sargentos, brigadas y suboficiales tendrán dos precedencias: del reclutamiento obligatorio y del voluntario.

El personal de las mismas, después de haber servido los tres años de la primera situación ó los cuatro años de su compromiso, según su procedencia, podrá solicitar en su caso, la continuación en filas por cuatro periodos de reenganche de cinco años de duración cada uno, prolongándose el último de los citados periodos para aquellos individuos que les faltase aún algún tiempo para cumplir la edad del retiro forzoso, que será de cuarenta y cinco años para los sargentos y brigadas y de cincuenta y uno para los suboficiales; éstos podrán además contraer un último periodo de reenganche hasta que cumplan la referida edad de retiro forzoso.

Art. 5.º Los cabos disfrutarán un aumento de 0,15 pesetas diarias sobre su actual haber, durante los tres años de la primera situación de servicio activo, ó los cuatro de su compromiso, según procedan de reclutamiento ó del voluntariado; y los que soliciten la continuación en filas, gozarán además de un plus de 0,25 pesetas durante los

cinco años siguientes, y uno de 0,50 en los restantes, hasta su ascenso á sargento ó retiro forzoso.

El sueldo de los sargentos, antes de entrar en el primer periodo de reenganche, será de 60 pesetas mensuales, y tanto estas clases, como los brigadas y suboficiales, disfrutarán, según el periodo de reenganche en que se hallen, los que á continuación se detallan:

Sueldos mensuales correspondientes á cada periodo de reenganche:

Sargentos: á 82 pesetas en el primer periodo, 96 en el segundo, 110 en el tercero y 125 en el cuarto.

Brigadas: á 90 en el primer periodo, 110 en el segundo, 130 en el tercero y 150 en el cuarto.

Suboficiales: á 125 en el primer periodo, 150 en el segundo, 185 en el tercero y 195 en el cuarto.

Los suboficiales, en el último periodo de su reenganche y como premio á su constancia, disfrutarán una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para fijar el regulador de retiro.

Art. 6.º Las clases que á continuación se expresan, después de cumplir veinte años de servicio, adquirirán el derecho á retirarse con las pensiones que se detallan, correspondientes á los siguientes sueldos reguladores:

Sargentos, á... 125 ptas.  
Brigadas á... 150 »  
Suboficiales, á... 215 »

Pensiones que como retiro corresponderán á los sargentos y brigadas, según los años de servicio:

	Sargentos.	Brigadas.
A los 20 años de servicios con abonos de campaña, el 60 por 100 del sueldo regulador...	75	90
A los 21 idem id. el 65 por 100 del idem...	81,25	97,50
A los 22 idem id. el 70 por 100 del idem...	87,50	105
A los 23 idem id. el 75 por 100 del idem...	93,75	112,50
A los 24 idem id. el 80 por 100 del idem...	100	120
A los 25 idem id. en adelante, el 90 por 100 del idem...	112,50	135

En caso de corresponderles el retiro forzoso, después de contar 28 años de servicio, si llevaran 8 de efectivos servicios en su última categoría, el 100 por 100.

Las pensiones de retiro que corresponderán á los suboficiales, según los años de servicio, serán las que á continuación se expresan:

	Pesetas.
A los veinte años de servicio, con abonos de campaña, el 55 por 100 de sueldo regulador...	123,75
A los veintidós idem id., el 57,50 por 100 del idem...	129,37
A los veinticuatro idem id., el 60 por 100 del idem...	135
A los veintiséis idem id., el 62,50 por 100 del idem...	140,62
A los veintiocho idem id., el 65 por 100 del idem...	146,25
A los treinta idem id., el 70 por 100 del idem...	157,50
A los treinta y dos idem id., el 75 por 100 del idem...	168,75
A los treinta y cuatro idem id., el 80 por 100 del idem...	180
A los treinta y seis idem id., el 85 por 100 del idem...	191,25
Desde los veintinueve idem id. en adelante, el 90 por 100 del idem...	202,50

En el caso de corresponderles el retiro forzoso, después de contar veintiocho años de servicios, si llevaran ocho de efectivos servicios en su categoría, disfrutarán el 100 por 100.

Art. 8.º Al fallecimiento en servicio activo ó en situación de retirados de los sargentos, brigadas y suboficiales, sus viudas é hijos disfrutarán de los derechos pasivos que hoy corresponden á los segundos y primeros tenientes y capitanes, respectivamente, siempre que al contraer matrimonio lleven aquéllos por lo menos doce años de efectivos servicios.

Art. 10. Los actuales sargentos del Ejército que renunciando á los derechos que les concede la ley de 1 de Junio de 1908, se acojan á ésta, ascenderán á las indicadas categorías, previa la consiguiente clasificación. Los que renuncien á los beneficios que la presente ley señala, continuarán como sargentos con todos los derechos que hoy tiene esta clase. Para optar por una ú otra se concede un plazo de tres meses.

### SUCESOS EN LA PROVINCIA EN BOCEGUILLAS

#### Muerto por un rayo

Comunican de Boceguillas que el día 11 del actual descargó sobre aquel término municipal una terrible tormenta, con todo el imponente aparato de truenos y relámpagos y seguida de un fuerte aguacero.

Dionisio Iglesias Bartolomé, de 23 años, soltero, natural de Navares de Ayuso, estaba en Boceguillas sirviendo para las faenas del verano.

Al estallar la tormenta hallábase Dionisio y su amo en el campo, sin tener donde guarecerse.

Para resguardarse de la lluvia se cobijaron amo y criado bajo una manita.

Al poco tiempo cayó una chispa eléctrica, dejando muerto casi instantáneamente á Dionisio.

Su amo sufrió algunas quemaduras de carácter leve.

### Academia de Artillería EXAMENES DE INGRESO

Día 12 SEGUNDO EJERCICIO

Don Manuel Egullior Rodríguez, 9 en Aritmética y 8 en Álgebra; D. José Giné Cortés, 13 y 13; don Arturo Alvarez Balla, 9 y 8; don Angel Martínez y Méndez, 14 y 13 don Pedro Hernández y Vaquero, 13 y 13, y don Aurelio Díez Conde 13 y 11.

Fueron desaprobados los números 576, 65 359, 586 355, 177, 564, 514, 580, 79 185 589, 598, 602, 608, 552, 523, 456, 260, 606, 609 y 588.

TERCER EJERCICIO

Don Alberto Bayo Girona, 9 en Geometría y 8 en Trigonometría; don Luis de la Revilla y de la Fuente, 12 y 11; don Enrique Nadal Galindo, 15 y 15,50, don Andrés del Val y Núñez, 12 y 11,50, don Fernando Durán Marquina, 8 y 9; don Gregorio Llovera Balaguer, 14 y 13; don Luis Montal Martí, 12,50 y 12, y don Rafael Calvo y Rodes, 13 y 12.

Fueron desaprobados los números 155, 157 y 144.

Día 13 PRIMER EJERCICIO

Don José Ruiz Fernández Cano, don Ignacio Figueroa O'Neill, don Nicolás Ló

pez Díaz, don Isidoro de Anchoriz Andrés, don Mario Hermida Rodríguez, don Miguel Valero Mazo, don José Negrete Rabella y don Vicente Rodrigo Vinent, aprobados.

Don Santiago Lario y Díaz Benito, don José Velda Agüero, don Joaquín Pellegri y Pérez y don Jaime Andrade de Carlos, presentaron certificado.

### La música en los paseos

Manana, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de la Academia el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

- 1.º La diligencia, pasodoble... Caballero.
- 2.º Soldaditos de plomo, vals... Straus.
- 3.º Toca, selección (con juego de campana)... Puccini.
- 4.º Al atardecer, vals boston... Ramírez.
- 5.º Aux bords du sahon, chant árabe... Sellénik.
- 6.º Peñuelas, marcha militar... Peñaiva.

### El Rey en el partido de Riaza

El corresponsal de un popular periódico al describir el banquete celebrado ayer en el palacio de San Ildefonso, relata un episodio, contado por el Rey, y sucedido en una de las excursiones de este por nuestras carreteras:

«Hace pocos días—decía S. M.—salí una tarde en automóvil con el marqués de Viana y el general Sánchez Gómez. Sin darnos cuenta internámonos en el corazón de la provincia, y llegamos á un pueblo del partido de Riaza, cuyo nombre no recuerdo. Mi sorpresa no tuvo límites cuando, al sonar la bocina del automóvil, vi salir por las bocanillas del pueblo al vecindario en masa que, rodeando el coche, prorrumpía en estronadores vivas al diputado por el distrito. Me habían tomado por su representante en Cortes.

Yo de pie sobre el automóvil, exclamé un tanto confuso, dirigiéndome á la muchedumbre que me festejaba, suponiéndome un padre de la patria:—¡Eh, señores que padecen ustedes un error! Yo no soy el diputado por el distrito, ni mucho menos; yo no soy más que el rey, que ha tenido hoy la humorada de dar un paseo en automóvil por estos pintorescos contornos. Seguidamente los dirigí un discurso y me atreví á asegurarles que no me salió del todo mal. Sobre todo, el final del episodio resultó originalísimo. Mis últimas palabra fueron acogidas por el pueblo con un estentóreo viva al rey.

Sólo faltaba que le hubieran dado un muerza al diputado por el distrito.»

El sucedido es verdaderamente gracioso y contado con donaire por don Alfonso fué muy celebrado por los comensales.

### Desde Coca

Exámenes en las Escuelas

Con la solemnidad acostumbrada, se han celebrado los exámenes de fin de curso en las escuelas públicas de esta villa á cargo de los profesores don Osimiro Cisneros y doña Petra Nieto, durante los días 11 y 12 del corriente mes, ante la comisión designada por la junta local presidida por el digno alcalde don José Pozo García, con asistencia de varios señores del ayuntamiento y de dicha junta, del señor cura párroco don Antonio González, del secretario de este ayuntamiento y de las personas más significadas de la localidad, concurriendo también á tan solemne acto gran número de padres de familia deseosos todos de apreciar los progresos realizados en el curso escolar por los alumnos que asisten á dichos centros docentes.

Los asistentes quedaron altamente satisfechos del resultado obtenido, demostrando los niños de una y otra poseer vastos conocimientos en las distintas asignaturas del programa.

Entre los examinados sobresallieron la niña Joaquina Sacristán, hija del encargado de maderas de la Unión Resinera Española, y los niños Mariano Sanz Piquero, hijo del fabricante de resinas, don Mariano Sanz, y Pepito de Pedro Vaquero, hijo del guarda de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, á quienes se adjudicaron los premios de honor, distribuyéndose además otros varios entre los niños más aventajados de ambos sexos, y á los que por su moralidad, y ayuda asistencial se hicieron acreedores á ellos, con el fin de despertar en el espíritu de los escolares nobles sentimientos de emulación.

Dignos de elogiar son los profesores de ambos sexos por la labor tan digna que acaban de realizar demostrando una vez más el interés inmenso que se han tomado en la educación tan esmerada que han secundado á sus escolares, á pesar de tener á su cargo un número considerable de alumnos.

Por la meritisima labor realizada por ambos profesores recibieron calorosas felicitaciones de todos los asistentes, á las que uno la más más cordial.

Corresponsal. 12 Julio 1912.

### Efectos de la tormenta de hoy

En la Nava y en Coca

Particulares noticias llegadas á esta capital esta mañana acusan haber causado grandes estragos la tormenta en los pueblos de Nava de la Asunción y Coca.

Sin duda los lejanos truenos que en esta ciudad se oyeron á las nueve denotaban la presencia de la tormenta sobre aquellos términos municipales.

Tan fuerte ha debido ser la descarga de granizo, que se da como cierto que la cosecha de cereales pendiente de recolección ha sido destruída en una gran parte.

El pueblo de Nava tiene su principal riqueza en dicho cultivo.

Mucho lamentamos tan perjudicial suceso y celebraremos que no se confirme ser tan grande su importancia.

### DE SOCIEDAD

Viajes

Mañana son esperados en esta, de temporada, los marqueses de la Floresta.

—Hoy ha permanecido algunas horas entre nosotros el distinguido periodista y exconcejal madrileño don Alberto Aguilera Arjona, redactor del «Heraldo de Madrid» y muy querido amigo nuestro.

—Ha regresado de los Baños de Alhama de Aragón el ilustrado médico de Matbuena don Fermín Villameriel, acompañado de su esposa é hijos.

Ha salido: Para Riaza, el concejal y abogado, don Gabriel J. de Cáceres.

—Para Santander, el diputado provincial don Mariano González Bartolomé y señora.

—Para San Sebastián, el ayudante secretario del Rey, señor conde de Grove.

—Acompañado de su familia ha llegado á Ortigosa del Monte (Segovia), el comandante de Caballería, don Juan Bermejo.

De exámenes

Entre los aspirantes que ayer aprobaron el tercer ejercicio para ingreso en la Academia de Artillería, figura el estudioso joven don Luis de la Revilla y de la Fuente, hijo del teniente coronel de la misma arma y distinguido amigo nuestro, don Rafael. Nuestra enhorabuena al futuro artillero y á sus padres.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica la bella consorte de don Rodrigo Peñalosa.

—También celebra sus días el propietario de la fábrica de Loza, don Ventura Vargas.

Reciban nuestra felicitación.

El señor Canalejas

Anoche llegó á su finca de Otero de Herreros, donde permanecerá hasta el lunes, el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

### Servicio reducido en filas

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

«Con el fin de armonizar los preceptos del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento con la instrucción general del Ejército, é interin se determina con carácter definitivo en el Reglamento que ha de publicarse para la ejecución de la misma, los conocimientos técnicos que por su profesión ú oficio deben tener los reclutas acogidos á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, para ser destinados á determinados cuerpos y unidades del Ejército, además de la instrucción práctica y conocimientos teóricos determinados en el artículo 85 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo último (C. L. nú.

le preguntaron, que su intención era dar las gracias á monseñor y después dejar el servicio retirándose á sus propiedades: motivos le sobraban, y como iban en coche, y los coches, á Dios gracias, no pasan como las paredes por tener oídos, sobre todo cuando van rodando sobre las piedras, todos los oficiales se despacharon á su gusto en contra del rey de los bastardos y de las injusticias de que eran víctimas.

En el instante de llegar á Mendon, Clermont rogó á sus amigos que no se alejasen; que terminada la audiencia de monseñor quería despedirse de ellos para emprender desde allí mismo su viaje á Fleurines.

Introdujeron á Clermont, en el pabellón de verano, donde ya hemos visto una vez á monseñor; el calor era el mismo, y en él reinaba la misma frescura, la misma oscuridad.

El ambiente estaba embalsamado; por entre las cortinas, que cerraban el pabellón por la parte de jardín, penetraba débilmente un rayo de luz. Veinte veces, ciento quizás, había penetrado Clermont en aquel pabellón, siempre dichoso de hallar en él al príncipe á quien amaba, y siempre acariciado por aquellos suaves perfumes; y sin embargo, aquélla día, las flores parecían exhalar más suaves aromas, y Clermont se sintió conmovido al aspirar el ambiente que en otras ocasiones

no le había impresionado. ¿Puede producir tales efectos una sola noche de prisión?

Clermont se adelantó trémulo hacia el sofá, donde solía reposar monseñor, y ya aguardaba la mano de éste, que solía detenerle para que no tropezase en su fiel Piramo tendido á sus pies, cuando en efecto, una mano le contuvo, pero una mano pequeña, suave, mano que le estremeció involuntariamente, y murmuró con religioso respeto:

—Perdón, monseñor, dijo, soy yo, Clermont que vuelve á vos agradecido y respetuoso.

Nadie respondió, pero Clermont creyó advertir que la persona á quien se dirigía se encaminaba á la ventana. En efecto, de repente se descorrieron las cortinas, torrentes de luz inundaron la estancia, y Clermont estuvo á punto de caer víctima de su emoción: la mano que había encontrado era una mano de mujer; la persona que estaba allí no era monseñor, era la princesa.

Esta estaba trémula agitada, sus ojos no se atrevían á mirar á Clermont y retrocedió hasta su asiento con la cabeza inclinada, lo que hacía descansar sus bucles de azabache en su torneado cuello. Por fin se sentó con abandono medio vuelta de espalda, como si se hubiera encontrado sola en el pabellón. Y á la verdad la estaba, Clermont, no era más que su propio pensamiento;

mero 28), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que para que los reclutas acogidos á dichos beneficios puedan ser destinados á los regimientos y unidades del cuerpo de Ingenieros y brigada de tropas de Sanidad militar, es necesario acreditar poseer por su profesión ú oficio, los conocimientos teóricos ó prácticos que previenen los artículos 157 y 162 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la anterior ley de Reclutamiento; y que los citados Individuos no sean destinados á la Brigada Obrera y Topográfica del Estado Mayor y Topográfica de Ingenieros, Centro Electrotécnico y Comunicaciones, Zonas y Depósitos de reserva, Establecimientos de Remonta, Depósitos de caballos sementales, Sección de ordenanzas del Ministerio de la Guerra, Sección de tropas de las Academias militares, Escuela Superior de Guerra, Escuela Central de Tiro del Ejército y Escuela de Equitación militar, Secciones de obreros de Artillería y compañía de obreros de Ingenieros, que por sus especiales cometidos no están en condiciones de dar á los soldados que las nutren, la instrucción militar reglamentaria.

LA SEÑORA  
**Doña Salustiana Martín**  
DE MANCHON  
Ha fallecido hoy 13 Julio de 1912  
á los 36 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Ambrosio Manchón; hijos doña Felisa, don Ambrosio y don Juan José; sus padres don Juan Martín y doña Paula Esteban; madre política doña Isabel Tomás; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos asistir á la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar mañana 14, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Fernán García, 1, y al funeral que se celebrará el lunes, á las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador, por lo que les vivirán reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio  
**No se reparten esquelas**

**Instrucción pública**

Ingreso en escalafón  
Doña Mercedes Petró y don Faustino Herranz, maestros de sección de esta capital, llevan instancia al Ministerio solicitando su ingreso en el escalafón general del Magisterio primario.

Sin exámenes  
En el pueblo de Arcones no han podido celebrarse los exámenes escolares por hallarse cerradas las escuelas desde hace dos meses por la existencia de la epidemia del sarampión.

Pidiendo folletos  
El maestro de Bernardos don José María Muriel pide un ejemplar del folleto del escalafón.

Cuentas  
Remite las del primer semestre de 1912 el maestro de Chavida.

Copias de títulos  
Se reciben de los maestros de Santo Domingo de Pirón, Franco, Villar de Sobrepesa, Muñozpedro, Perosillo y Arevallillo.

**SUETOS**

Los conciertos en el Alcázar  
Ayer dió la banda de la Academia de Artillería, en la plazuela del Alcázar, el primero de los conciertos de verano que han de tener lugar todos los viernes, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Asistió gran concurrencia, entre la que sobresalían bellas damas.

La Reina en la Fuenclista  
La salva de los sábados, que se celebra semanalmente en el Santuario de nuestra

patrona á las seis y media, se ha anticipado para esta tarde media hora.

Se nos asegura que la causa del anticipo es que asistirán á ella la reina é infantes. Para dicho fin harán el viaje en automóvil desde San Ildefonso.

Fallecimiento  
Después de largo y penosa dolencia, ha fallecido hoy la virtuosa señora doña Salustiana Martín, esposa del conocido industrial don Ambrosio Manchón.

Nos asociamos al sentimiento que en estos momentos embarga á la familia de la finada, deseándole resignación para soportar tan sensible pérdida.

Nuevo colega  
Mañana comenzará á publicarse, redactado en El Espinar, el periódico «Ecos de la Sierra», dedicado á propagar las excelencias del verano en las estribaciones del Guadarrama.

Deseamos fortuna en sus fines al simpático colega.

Los propensos á congestiones deben emplear los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

La supresión de los consumos  
Hoy ha dirigido el señor Alcalde, cumpliendo acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de ayer, una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, solicitando la suspensión de la ley sustitutiva de Consumos hasta que sea aprobada la que está en proyecto de reforma de las Haciendas municipales.

**EL PENSAMIENTO**  
Mañana por la tarde se celebrarán en este salón grandes bailes, con piano manubrio (nuevo), y por la noche se pondrá en escena una bonita función.

Novena del Carmen  
Hoy empieza la novena á la Virgen del Carmen, en el convento de Religiosas Carmelitas Descalzas.

A las siete de la tarde darán principio estos cultos consistentes en rosario, letanía cantada, novena, gozos y salva.

El día 21, será la función principal, con misa sacramental que dará principio á las diez de la mañana, predicando un Padre Carmelita.

Por la tarde terminará la novena con la bendición papal y la salva carmelitana.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA-BRONQUITIS y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL.—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La Alcaldía  
Hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía, el señor Alcalde, don Pedro Zúñiga y Otero.

Se ha publicado un Real decreto disponiendo que en lo sucesivo las vacantes que ocurran en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y en los de Montes y Agrónomos, se provean con sujeción á dos turnos: uno de ascenso general é ingreso de aspirantes, y otro de reingresos.

Velando por la higiene  
Siendo repetidas las quejas que por el señor Inspector municipal de Plazas y mercados se producen ante el señor Alcalde relativas á la falta de cumplimiento por los vendedores de pan, carne, pescado, frutas y otros artículos de consumo, de las prescripciones que al efecto se contienen en las Ordenanzas municipales, tan necesarias para la higiene y buena conservación de los alimentos, sobre todo en la actual época de calor, tenemos entendido que el señor Alcalde está decidido á imponer y á exigir desde mañana fuertes multas á los contraventores de esas disposiciones de las Ordenanzas.

El trabajo de las mujeres  
La «Gaceta» publicó ayer la ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de las mujeres en talleres y fábricas.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

Voluntarios para Africa  
De real orden se ha resuelto que las clases é individuos de tropa que estén prestando servicio en filas y deseen ingresar como voluntarios en los Cuerpos de Africa,

con las ventajas que concede la ley de 5 de Junio último, sean destinados precisamente á Cuerpo de su misma arma, quedando ampliado en este sentido el párrafo primero del art. 9.º de la real orden circular de 15 de dicho mes.

—Las mejores aguas alcalinas son: **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestines** (rñones), **Vichy-Gandegrille** (hígado).

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO) 4:30 tarde.  
Sin noticias  
Hay una carencia absoluta de noticias.

Los círculos políticos están desanimadísimos y es este un día fatal para el reporterismo.

**De Portugal**  
El ministro de la Gobernación ha conferenciado telefonicamente con el señor Canalejas para darle cuenta de las últimas noticias de Portugal, que no acusan novedad alguna.

El ministro de Portugal, en Madrid, que también comunica diariamente al Gobierno las noticias que de Lisboa recibe, hoy no ha enviado ninguna al señor Barroso.

Con objeto de poner en práctica ciertas medidas, para la mejor vigilancia de la frontera portuguesa, se han reunido esta mañana los señores Luque, Barroso y García Prieto.

**BOLSA**  
COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	87.10
Amortizable al 5 por 100.....	101.60
Acciones del Banco.....	450.00
Acciones de Tabaco.....	285.00

**CAMBIOS**

Paris á la vista.....	575
Londres á la vista.....	2672

**CORRESPONSAL**

**Preparación militar**

Nociones preliminares de Algebra y cualidad de la magnitud.....	1.20
Concepto de las operaciones en el Algebra.....	1.00
Determinación Aritmética de un radical.....	0.70

SE VENDEN  
Calle de la Asunción, 1

**ACADEMIA CANO DE RUEDA**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes y clasificadas por conocimientos, en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección  
**Leones, 1, Madrid**

**EXPLICACION de un curso superior de Lengua Castellana**

Los que tengan que ir á oposiciones de Escuelas Nacionales, que los aspiren al título superior, los que se preparen para Correos y en general los que tengan que demostrar por algún concepto los conocimientos gramaticales, pueden adquirirlos con extensión

suficiente por el precio de 5 pesetas mensuales.

A lo que principalmente atenderá el profesor es al análisis Lógico-Gramatical, á la escritura equívoco-ortográfica y á la conjugación de los verbos irregulares, tan áridos como difíciles de comprender por los esfuerzos propios del alumno.

También se resuelven las dudas ó preguntas de los programas de los diferentes centros.

Pueden matricularse desde las seis y media de la tarde en adelante.

Darán razón en esta Administración.

**Mercados**

SEGOVIA 12  
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:  
Trigo, á 10.50 pesetas las 94 libras.  
Centeno, á 7.25 pesetas fanega.  
Cebada, á 6.75 id. id.  
Algarroba, 7.50 id. id.  
Varia de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
Elaboración por cilindros  
Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.  
Id. de 1.º sacco de 100 id., 33 id.  
Id. de 2.º id. id., 32 id.

Id. de 3.º sacco de 70 id., 14.50 id. Salvado  
De 1.º clase, sacco de 50 kilos 7.50 pesetas.  
De 2.º id. id. de 6.00 id.  
De 3.º id. id. de 30 id., 5.00 id.

AREVALO  
Trigo, 42 reales las 94 libras castellananas.  
Centeno, 32 (nominal) id. las 90 id.  
Cebada nueva, 24 id. la fanega.  
Algarroba nueva, id. 27 id.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal calor.

Corresponsal.  
PEÑAFIEL  
Trigo, la fanega, 10.50 pesetas.  
Centeno, id. á 8.00 id.  
Cebada, id. á 6.75 id.  
Avena, id. 4.75 id.  
Algarrobas, id. 7.75 id.  
Yeros, id. á 7.50 id.  
Muelas, id. á 6.75 id.

Corresponsal.  
PEDRAZA  
Trigo, la fanega, 10 pesetas.  
Cebada, id. 8.00 id.  
Centeno, id. 7.00 id.  
Patatas, á 2.00 la arroba.

Corresponsal.  
AYLLON  
Trigo, la fanega, 9.62 pesetas.  
Centeno, id. 7.75 id.  
Cebada, id. 6.50 id.  
Yeros, á 8.75 id. id.  
Cerdos semaneros, de 25 á 30 id. uno  
Patatas, la arroba, 1.25 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 15.25 id.  
Corresponsal.

**FERINOL**  
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.  
Remedio infalible contra la TOS FERINA, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.  
Precio del frasco: 3 pesetas.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías, el por mayor en los Centros de Especificos.  
Depósitos en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

**LA MODERNA**  
Sastrería de militar y paisano  
DE  
**Gregorio Badillo**  
Géneros especiales garantizados para uniformes de Artillería.  
Hay una bonita y variada colección en géneros de temporada para paisano.  
Plaza del Corpus, 5.—SEGOVIA

**Agricultores!**  
Si queréis adelantar vuestra trilla y limpiar, comprar los trillos de discos con tomador y las aventadoras de aire horizontal que construyen los señores Aranzabal y Ajuria, Vitoria, tan acreditadas por el agricultor castellano.  
**EXPOSICION PERMANENTE**  
Valladolid: Avenida Alfonso XIII, 11  
Medina del Campo, Salamanca, Arévalo y todos los mercados  
Se reciben catálogos gratis

**CARRERAS MILITARES**  
**ESCUELA NAVAL**  
PREPARACION COMPLETA  
**TOURNE**  
Los Medrazos número 25.—MADRID  
Internado á cargo de un sacerdote y un oficial de Ejército  
PIDANSE REGLAMENTOS

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**

Ver la **EXPOSICIÓN** de retratos en el portal de la casa.

**HIPOFOSFITOS SALUD**

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

Hipofosfitos Salud, de los señores Climent y Compañía, Tortosa. -De venta en todas las Farmacias

**NUEVA LAMPARA**



**OSRAM**

única lámpara verdaderamente **IRROMPIBLE**

con filamento de hilo estirado

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España y Portugal:

**León Ornstein.--Calle de Mariana Pineda, 5, Madrid**

Maquinaria, material y accesorios para electricidad

**Aviso**  
á los propietarios de casas

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que es donde únicamente puede encontrar los materiales de construcción en condiciones ventajosas, tanto por su calidad como exactitud en el peso y beratura en sus precios, como se justifica con los siguientes:

- Un saco de yeso Madrid, 46 kilos 1'00 peseta.
- Un id. id. Valladolid, 46 id. 1'00 id.
- Un id. id. Blanco, 46 id. 2'00 id.
- Un saco de cemento marca Cangrejo, 50 kilos 3'80 pesetas.
- Un id. id. León, 50 id. 3'50 id.
- Un id. id. natural, 50 id. 2'25 id.
- Un id. de cal hidráulica Zumaya, 50 id. 2'25 id.

Para convencerse de la verdad de este anuncio, visiten el almacén de materiales de construcción del

**Sucesor de Luis de Andrés (a) Pulido**

ESTABLECIDO EN

**Ochoa Ondátegui, número 5**

Hoy propiedad de Fermín Díez

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESBARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máquina ligera. Máquina doméstica. Máquina coser de 15 agujas.

Establecimiento en Segovia: **12, ISABEL LA CATOLICA 12,**

**BAÑOS DE LEDESMA**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pidanse prospectos á

**D. Carlos Llaurodo**

**BAÑOS DE LEDESMA**  
SALAMANCA

**No bebas más**

— Este vicio no es más que nuestra ruina —

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

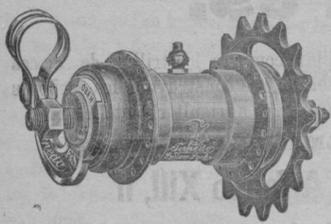
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar de pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330

Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

SEGOVIA



**CICLISTAS A PLAZOS**  
**Bicicletas CORONA**

Modelo número 1, con contrapedal Torpedo 1912.

**200 PESETAS**

Pneumáticos.— Michelin.— Hutchinson  
**ACCESORIOS**

La casa más barata.--Catálogos de bicicletas gratis

**R. M. Frutos.--SEGOVIA**

**Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas serés, botanaduras, bastidores, hules pesados, cestas, petacas, maletas, piti-

lleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

**EL TOLEDANO**  
Plaza Mayor, 33 y 34  
(AL LABO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

**SOMBRERÍA Y ZAPATERÍA DE CENUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFEITOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Toda á precios muy

**Morrhuel-Creosolado**  
De **CHAPOTEAU**

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE  
y en todas las Farmacias.